



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CONSEJO DE LA JUDICATURA COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO"

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL DÍA 04 DE MAYO DE 2023; FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL PUNTO A.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALADA AL RUBRO; SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENO DEL PRIMER PISO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN: CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO.; LOS SERVIDORES PÚBLICOS: LA C.P. JENNIFER NAYELI MARTÍNEZ SORIA, COMO SECRETARIA TÉCNICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, EL LIC. JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ PONS, COMO JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y LA C.P. ANA LORENA SÁNCHEZ CASAS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO".

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 16, 34 INCISO b) FRACCIÓN III, 35, 51, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023; SE EMITE EL PRESENTE FALLO:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE PUBLICADA SIMULTÁNEAMENTE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023, EN EL PERIÓDICO OFICIAL; EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO ESTE "EL SOL DE DURANGO"; EN EL SISTEMA https://comprasestatal.durango.gob.mx ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

SEĞUNDO. - ASÍ MISMO, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE ENCONTRARON A DISPOSICIÓN Y VENTA DE LOS INTERESADOS, DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023 Y HASTA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., C.P. 34000; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

X

13



af



TERCERO. – QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, Y CON EL NUMERAL A.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

CUARTO. - EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 02 DE MAYO DE 2023, SE RECIBIERON PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y POSTERIORMENTE SU ANÁLISIS CUALITATIVO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SEGÚN MUESTRA EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE PRESENTÓ / NO SE PRESENTÓ
1	SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V.	REYNA EUSTOLIA VARELA AMADOR	SE PRESENTÓ
2	SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V.	VERÓNICA ELIZABETH CASSIO VARGAS	SE PRESENTÓ
3	SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.	CYNTHYA ALEJANDRA CERVANTES GAMBOA	SE PRESENTÓ

A) PROPUESTAS SOLVENTES:

HECHO EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL LOTE 1, PRESENTANDO LOS TRES LICITANTES CONVENIO DE PARTICIPACIÓN EN CONJUNTO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:

NO.	PARTICIPANTE	LOTE 1 COSTO PREMIUM	LOTE 1 COSTO MAGNA
1	SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V.	334,828.00	307,428.00
2	SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V.	125,200.00	113,450.00
3	SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.	126,250.00	111,700.00
A	TOTAL	586,278.00	532,578.00

PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023**; Y SIENDO QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA OBLIGADA LEGALMENTE A DETERMINAR SI ESTOS

M



CUMPLEN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA Y VERIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE REALIZARON EL ANÁLISIS; Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y DE FORMA SISTEMÁTICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES ANTES DESCRITOS.

SE DETERMINA QUE EL PARTICIPANTE SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V. EN CONVENIO CON SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V. Y SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, REQUISITOS Y VERIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS CARPETAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMULADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE SE ACREDITA SU SOLVENCIA PARA CUBRIR EL LOTE 1.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 35 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

EN EL CASO DE LOS LOTES 2, 3 Y 4 AL NO PRESENTARSE PARTICIPANTES SE DECLARAN DESIERTOS Y AL SER LA SEGUNDA LICITANCIÓN DICHOS LOTES SE ADJUDICARÁN DE FORMA DIRECTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

B) ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO".

SE CONCLUYE QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL PARTICIPANTE SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V. EN CONVENIO CON SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V. Y SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.; DADO QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA INFORMACIÓN. DOCUMENTACIÓN, Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EN APEGO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS TANTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; COMO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; DE ECONOMÍA, AL OFERTAR UN MONTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO; TODA VEZ, QUE DEBIDO A SU EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN, ES APTO REALIZAR LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN, CONTANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD, UBICACIÓN ACCESIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO; EFICIENCIA, YA QUE CUMPLE CON LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, VERIFICACIONES, INSTALACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, DE TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL









RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN **PÚBLICA NACIONAL** LP/E/TSJDGO/006/2023, DESDE SU INICIO, Y HASTA SU TÉRMINO, HA SIDO EXPUESTA A LA CIUDADANÍA DE MANERA CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE; DE IMPARCIALIDAD, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES AJENO A INTERESES PARTICULARES O DE OTRAS PERSONAS, SIN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS O CRITERIOS DISCRIMINATORIOS, ASEGURANDO Y GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, BUSCANDO DETERMINAR QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SEA SUMINISTRADO AL MENOR COSTO POSIBLE Y CON PLENA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO; Y DE HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y SU REGLAMENTO; TOMANDO EN CUENTA EL COSTO DEL COMBUSTIBLE ES VARIABLE Y REGULADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.

C) MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE:

NO.	PARTICIPANTE	LOTE 1 COSTO PREMIUM	LOTE 1 COSTO MAGNA
1	SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V.	334,828.00	307,428.00
2	SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V.	125,200.00	113,450.00
3	SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.	126,250.00	111,700.00
	TOTAL	586,278.00	532,578.00

D) OTROS IMPORTANTES:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EL LICITANTE PARTICIPANTE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 INCISO b) FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA https://comprasestatal.durango.gob.mx PARA SU CONSULTA ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO. ASIMISMO, SE LE INDICA QUE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGIERON ESTA LICITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ FIRMADO A MÁS TARDAR EL DÍA 09 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:30 HORAS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE ŽARAGOZA ESQUINA 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, C.P. 34000, EN DURANGO, DGO.; POR LO QUE SIRVA ESTE ACTO COMO CITATORIO FORMAL DEL REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE QUEDA APERCIBIDA QUE EN CASO DE MASISTENCIA SE PODRÁ REVOCAR LA ADJUDICACIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DÈ SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA CONVOCANTE.









DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 69, 70, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 58, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO", NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁ INCONFORMARSE ANTE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL CUENTA CON SUS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE PINO SUÁREZ 1000 PTE., ZONA CENTRO, C.P. 34000, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE ÉSTE OCURRA O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE QUE ASISTIÓ OPTATIVAMENTE A LA JUNTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN TÉRMINOS DE 10 PREVISTO EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/006/2023**.

POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO FUNCIONARIOS PRESENTES

C.P. JENNIFER NAMELI MARTÍNEZ SORIA SECRETARIA TEONICA ADSCRITA A

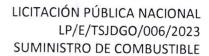
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANA LORENA SÁNCHEZ CASAS DIRECTORA DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LIC. JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ PONS JEFE DE RECURSOS MATERIALES

POR LOS PARTICIPANTES

A X





C. REYNA EUSTOLIA VARELA AMADOR SERVICIO KORIAN, S.A. DE C.V. C. VERÓNICA ELIZABETH CASSIO VARGAS SERVICIO CASAL DE DURANGO, S.A. DE C.V.

C. CYNTHYA ALEGANDRA CERVANTES GAMBOA

SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.





Pedo capos los bossoss

Recipi de los bossoss